



## Recibe Cámara De Diputados Iniciativa De La Presidenta Claudia Sheinbaum, En Materia De Conservación Y Protección De Los Maíces Nativos

El diputado **Sergio Gutiérrez Luna** dio a conocer que la Cámara de Diputados recibió una iniciativa de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, en materia de conservación y protección de los maíces nativos.

El documento, que reforma los artículos 4º y 27 de la Constitución Política, publicado hoy en la Gaceta Parlamentaria, tiene el objetivo de establecer que el maíz es un elemento de identidad nacional, cuyo cultivo debe ser libre de transgénicos, priorizando su manejo agroecológico.

Asimismo, que el Estado fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra “libre de cultivos y semillas para siembra de maíz transgénico”.

En sus redes sociales, el diputado Gutiérrez Luna dijo que en la sesión de la Comisión Permanente del próximo miércoles 29 se le dará turno a la iniciativa y continuará su trámite legislativo.

La propuesta, remitida a través de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, señala en sus artículos transitorios que se entenderá por maíz transgénico aquel que ha sido modificado o alterado genéticamente, mediante la introducción artificial de una o más secuencias de ácido desoxirribonucleico y/o ácido ribonucleico provenientes de otro organismo de otra especie usando tecnología recombinante.

<https://hojaderutadigital.mx/recibe-camara-de-diputados-iniciativa-de-la-presidenta-claudia-sheinbaum-en-materia-de-conservacion-y-proteccion-de-los-maices-nativos/>